

Departamento de Lengua castellana y Literatura
IES Calderón de la Barca - Curso 2017-2018
TEATRO 3º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. El personaje.

El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete. La caracterización: Construcción interna y externa del personaje.

Bloque 2. El espacio.

Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje. El objeto: La acción y la actividad en la relación con el medio. El espacio: El espacio escénico como resultado de la relación de la acción dramática y el espectador.

Bloque 3. La acción.

Tiempo: La alternancia rítmica entre la acción y la no-acción. Conflicto: La aceleración, crisis y resultado de una acción.

Bloque 4. Texto.

Argumento: Desarrollo lineal de la estructura dramática. Tema: Ideas y significados implícitos en la trama.

Bloque 5. Medios expresivos no específicos.

Lo visual. Plástica del espectáculo (elementos formales y sistemas de representación). El sonido. Música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías). Otros procesos técnicos aplicados.

Bloque 6. Montaje.

El grupo. La cohesión del grupo (cooperación y liderazgo). La idea. El análisis (necesidades, grupos y plazos).

Bloque 7. Técnicas de trabajo.

Juegos. De distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización. Improvisaciones. Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles. Técnicas. Control de la respiración y la distensión muscular. Expresión corporal. Lenguaje gestual. Intensidad, volumen y timbre de voz. Elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías. Realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo. Trabajos de investigación.

TEMPORALIZACIÓN

- **1º Trimestre:** Bloques 1, 2 y 3.
- **2º Trimestre:** Bloques 4 y 5.
- **3º Trimestre:** Bloque 6.

El Bloque número 7 (Técnicas de trabajo) debe llevarse a cabo en las tres evaluaciones.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. **Exámenes:** El profesor realizará exámenes parciales para evaluar correctamente el proceso de aprendizaje durante cada trimestre. Al final de los mismos, realizará una prueba para evaluar el conjunto de los contenidos impartidos en ese periodo. Tras los parciales en la 3ª Evaluación, se hará un examen global obligatorio con todos los contenidos vistos durante el curso hasta ese momento.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se presentarán a una prueba extraordinaria en septiembre que incluirá, igualmente, todos los contenidos.

2. **Lecturas trimestrales:** Al menos una lectura obligatoria. Esta lectura se evalúa en cada trimestre a través de una guía de lectura, un control de lectura, actividades en clase o cuestiones incorporadas a los exámenes o la entrega de un trabajo escrito. El alumno que no realice las lecturas obligatorias perderá el 10% de la nota que le corresponde a esa parte de la calificación.

3. **Actividades** vinculadas a la materia realizadas en clase o tareas que deben elaborar en casa los alumnos. Por ejemplo: realización de resúmenes, análisis de aspectos lingüísticos y literarios diversos, tareas de creación, manejo y consulta del diccionario y otras fuentes de información, pruebas de autoevaluación, intervenciones orales en clase, trabajos escritos diversos, labores de investigación y documentación, trabajos en grupo diversos, etc. Además, se valorará el estudio diario de los contenidos explicados en clase.

4. **Cuaderno de la asignatura:** debe estar al día, ordenado y completo; debe integrar todo el material de la asignatura (resúmenes, esquemas, ejercicios realizados, anotaciones, guías de lectura, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dado que la asignatura de Teatro es fundamentalmente práctica, concebida para poner en escena una obra de teatro o un fragmento de una obra, no cabe otra posibilidad que realizar la evaluación y calificación de la asignatura en función de cada una de las tareas que se vienen realizando en las dos horas de que disponemos en la asignatura de Teatro. Ello supone tener en cuenta los siguientes aspectos a la hora de concebir la nota:

60%	<ol style="list-style-type: none">a. Participación en las diferentes tareas de clase: ejercicios de expresión corporal, de improvisación, de voz, lecturas de piezas teatrales, etc.b. En lo que atañe al trabajo concreto de la puesta en escena de una obra de teatro, concretamente será una de las propuestas de las lecturas.<ol style="list-style-type: none">1. Adaptación del texto al grupo determinado.2. Memorización del papel asignado.3. Participación en los ensayos4. Preparación del atrezzo, maquillaje, vestuario, escenografía,...c. Representación teatral de la obra.
40%	<ol style="list-style-type: none">d. Exámenes de carácter teórico-práctico.

- Aquellos alumnos que falten a los exámenes injustificadamente no podrán repetir los exámenes parciales, aunque sí se les repetirán las pruebas globales.
- A los alumnos que falten, ya sea de forma justificada o no, más del 30% de las clases del trimestre, serán evaluados de forma especial, debido a la imposibilidad de realizarles una evaluación continua correcta. En estos casos, la nota de la evaluación será la del examen global (90%) sumada al resultado de la prueba o trabajo de lectura correspondiente (10%).

SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El sistema de **evaluación continua**; si el alumno aprueba la 3ª evaluación, habiendo suspendido las anteriores, su calificación final será la nota que haya obtenido en la misma.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Si la suspendiera con al menos un 3.5 la 3ª Ev., se le hará la media entre las notas conseguidas en las tres evaluaciones y aprobará siempre y cuando en la media obtuviera una puntuación de no menos de cinco.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

El examen de septiembre se realizará a partir de un texto teatral y preguntas que tengan relación con el sentido del texto y con sus características dramáticas. También se pedirá al alumno que haga una breve lectura dramatizada, así como preguntas dirigidas a plantear aspectos de la caracterización de un personaje, la escenografía de determinada pieza teatral o, en definitiva, cualquier pregunta realizada sobre los contenidos impartidos en esta materia de Teatro. Se recomendará una lectura de una obra completa que podrá alcanzar el 10 % de la nota final.

RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

Se seguirán los mismos criterios que para la prueba extraordinaria de junio.